

ANÁLISIS OFERTA DE PROVEEDORES

Nombre del Proceso:	Contratación de servicios profesionales especializado para el diseño y desarrollo de aplicación móvil para la automatización del registro de asistencia en actividades formativas presenciales.
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2025-038
Fecha de Evaluación:	12 de septiembre de 2025

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

VALIDACIÓN DE CREDENCIALES

Oferentes participantes	Malla Agency, SRL		Dislanet, EIRL		FCJ Multimedia, SRL	
Documentación a evaluar	Evaluación	Observaciones	Evaluación	Observaciones	Evaluación	Observaciones
Formulario de información sobre el oferente	Cumple		No cumple	No presentado		
Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.	Cumple		Cumple			
Certificación, vigente, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	Cumple	Subsanado	No cumple	Cerificación vencida		
Certificación, vigente, emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Cumple	Subsanado	No cumple	Cerificación vencida		
Registro Mercantil vigente.	Cumple		Cumple			
Certificación, vigente, de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (opcional).	Cumple		No aplica			

Ítem	Descripción	Cant.	Precio unitario C/I	Precio total C/I	Cant.	Precio unitario	Subtotal	Cant.	Precio unitario	Subtotal
1	Servicios profesionales especializado para el diseño y desarrollo de aplicación móvil para la automatización del registro de asistencia en actividades formativas presenciales.	1	RD\$896,746.38	RD\$896,746.38	1	RD\$950,000.00	RD\$950,000.00	1		
SUBTOTAL RD\$ S/I			RD\$759,954.56		RD\$805,084.75					
TOTAL ITBIS			RD\$136,791.82		RD\$144,915.25					
MONTO TOTAL DE LA OFERTA			RD\$896,746.38		RD\$950,000.00					
OBSERVACIONES										

De acuerdo con lo anterior expuesto:

El oferente Malla Agency, SRL **Cumple** con todo lo requerido en las especificaciones técnicas por lo cual recomendamos su adjudicación por el monto de **RD\$ 896,746.38**

El oferente Dislanet EIRL, **no cumple** porque no presentó el formulario de información sobre el oferente por lo cual se recomienda la subsanación.

El oferente FCJ Multimedia, SRL, su propuesta no fue tomada en cuenta porque presento fuera de plazo establecido.

El reporte de lugares ocupados no aplica para este proceso por que solo cumple uno de los oferentes participantes.

Elaborado por: **PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA**

Revisado por:



Rubenny Pérez de los Santos
Richard Alejandro Gómez Encarnación

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/89CM-R64U-7119-TDTP>

